



BOLETIN DE INSTRUCCION PÚBLICA.

CONSEJO DE INSTRUCCION PÚBLICA.

Sesion de 13 de Noviembre de 1911

Fué presidida por el señor Ministro de Instrucción Pública, don Benjamin Montt, asistieron el señor Rector de la Universidad, don Domingo Amunátegui Solar, los señores consejeros Alfonso, Barros Borgoño, Concha Castillo, Dóll, Espejo, Fuenzalida, Quezada, Salas Lavaqui, Toro, Varas i el Secretario Jeneral don Octavio Maira.

Prévias las formalidades reglamentarias i el juramento requerido, el señor Rector confirió los siguientes títulos:

Médico-cirujano

a don Plutarco Badilla Urrutia i
" Alberto Hormazábal Novoa.

Farmacéutico

a don Guillermo Künsemüller.

Se leyó i fué aprobada el acta de la sesion de 6 del que rije.

Se dió cuenta:

1.º De tres decretos del Ministerio de Instruccion Pública, que se insertan al final de la presente acta.

2.º De un telegrama i de una nota del Rector del Liceo Santiago, referentes al fallecimiento de un alumno ocurrido en la escursion escolar a las playas de Llole, que efectuó dicho establecimiento el 9 del actual.

El señor Rector de la Universidad espresó que estimaba necesario se adoptaran algunas medidas para prevenir en lo sucesivo, accidentes de la naturaleza del que se acababa de dar cuenta.

Se siguió un debate en que tomaron parte todos los miembros del Consejo asistentes a la sesion i se designó, por unanimidad, al consejero señor Alfonso para que, de acuerdo con el señor Rector de la Universidad, presente un proyecto de reglamento sobre escursiones escolares. Tambien se aceptó la indicacion del señor Rector, para enviar a los rectores de los liceos de la República una circular a fin de llamar su atencion sobre los siguientes puntos: a) que en las escursiones, se permita bañarse a los alumnos solamente cuando el lugar en que debe efectuarse el baño no ofrezca peligros para la vida de los niños; b) que los alumnos lleven en las escursiones los alimentos indispensables i el agua necesaria para no verse obligados a beber la que encuentren a su paso que puede ser de mala calidad i nociva para la salud; c) que el número de alumnos que tomen parte en las escursiones, no exceda de un centenar a efecto de que sean vijilados correctamente por los profesores e inspectores.

3.º De una nota del Director de la Fundacion Carnegie, en la que espone que dicha Fundacion piensa poner en práctica un plan para el cambio de catedráticos i estudiantes de Universidades entre los paises de la América Latina i los Estados Unidos de Norte América, con el fin de fomentar el mejor conocimiento entre dichos paises por parte de las clases intelectuales de las naciones americanas.

Se acordó solicitar del señor Ministro de Instruccion Pública, que pida a la Legacion de Chile en Wáshington, noticias mas precisas i concretas acerca del proyecto de intercambio de profesores i estudiantes propuesto por la Fundacion Carnegie con el objeto de que el Consejo pueda pronunciarse sobre el particular.

4.º De un telegrama del Rector del Liceo de Tacna i de tres oficios de los rectores de los liceos de Valparaiso, Rancagua i Los Anjeles en

los que solicitan se les autorice para anticipar la fecha de los exámenes en sus respectivos establecimientos.

Por unanimidad se acordó conceder dicha autorizacion a los rectores de los liceos de Rancagua i Los Angeles, denegarla al de Tacna i dejar pendiente, para resolverla en la sesion próxima, la peticion del rector del Liceo de Valparaiso.

En seguida el Consejo celebró los siguientes acuerdos:

a) Proveer en propiedad las veinte horas semanales de clase de religion que estan servidas interinamente en el Liceo de La Serena i las ocho horas de la misma asignatura, vacantes por renuncia de la persona que las desempeñaba, en el Liceo de Osorno.

b) Que continúe servida interinamente la asignatura de ciencias naturales, vacante en el Liceo de Ancud.

c) Conceder comisiones examinadoras para que reciban los exámenes correspondientes a los tres primeros años de humanidades, a los siguientes colejos en el propio local donde funcionan: en Santiago, al Liceo Santa Teresa; en Valparaiso, al Instituto Valparaiso para Señoritas, i en Concepcion al Instituto Moderno.

d) Dejar sin efecto el acuerdo de 30 de Octubre último, que concedía comisiones examinadoras al Liceo Pedagógico que funciona en Santiago i denegar las mismas comisiones examinadoras solicitadas por el Instituto Moderno i Liceos Berthelot i Sud-Americano de esta capital.

e) Permitir a don Enrique Valenzuela Rozas se presente al sorteo de cédula para optar a la licenciatura en Medicina i Farmacia.

A continuacion se nombraron las siguientes comisiones examinadoras para recibir exámenes de instruccion secundaria a fines del presente año i en Marzo de 1912. El Consejo determinó que no podían formar parte de estas comisiones los directores de colejos particulares.

SANTIAGO**SISTEMA ANTIGUO**

Historia Antigua, Griega i Romana

- Propietarios.* — Don Ezequiel Fernández H.,
" Luis Galdámes,
" Gustavo Silva Campo.
Suplentes. — " Enrique O'Ryan,
" Juan N. Meneses

**Historia de la Edad Media, Moderna
i Contemporánea de América i de Chile**

- Propietarios.* — Don Enrique Barrenechea,
" Herman Echeverría C.,
" Gustavo Fernández Godoi.
Suplentes. — Doña Carmela Orellana,
Don Juan José Fuenzalida.

Aritmética

- Propietarios.* — Don Guillermo E. Grove,
" Juan de la Cruz López,
" Evaristo Molina.
Suplentes. — " Ventura Piedrabuena,
" Francisco A. Medina Rivera.

Los demas ramos de Matemáticas

- Propietarios.*—Don Mardoqueo Yáñez,
" Teodoro Kausel,
" Julio Lazo.
Suplentes. — " Enrique Martínez M.,
" David Poblete.

Física i Química

- Propietarios.*—Don Guillermo Ziegler,
" Luis Gostling,
" Cárlos Silva F.,
Suplentes. — " Roberto Burr,
" Adrian Soto V.

Cosmografía

- Propietarios.*—Don Ricardo Poenisch,
" Mardoqueo Yáñez,
" Jerman Stringe.
Suplentes. — " Gustavo Donoso Donoso,
" Juan de Dios Hormazábal.

Jeografía Física e Historia Natural

- Propietarios.*—Don Bernardino Quijada,
" Francisco Lara,
" Adrian Soto V.
Suplentes. — " Enrique O'Ryan,
" Francisco Fuentes.

Gramática Castellana i Latin

- Propietarios.*—Don Enrique Nercasseau i Moran,
 " Almazor Ureta,
 " Florencio Gajardo,
Suplentes. — " Carlos R. Mondaca,
 " Fidel Pinochet Le-Brun.

Literatura i Filosofía

- Propietarios.*—Don Miguel Luis Amonátegui R.,
 " Julio Vicuña Cifuentes,
 " Jorge Errázuriz Tagle.
Suplentes. — " Guillermo Eyzaguirre R.,
 " Anastasio Barraza.

Frances

- Propietarios.*—Don Julio Saavedra M.,
 " Daniel Frédes Molina,
 " Víctor R. Célis M.
Suplentes. — " Alberto Reyé,
 " Carlos Montebruno.

Inglés

- Propietarios.*—Don Carlos Cornish,
 " Lorenzo O'Scanlan,
 " Maximiano Flores.
Suplentes. — " Benjamin Jiménez,
 " Darío E. Salas.

Aleman

Propietarios.—Don Federico Hanssen,
 " Pablo Fürstemberg,
 " Jerinan Wieghardt.
Suplentes. — " Enrique Eberding,
 " Jerman Peters.

SISTEMA CONCÉNTRICO

Castellano

(Para el primer año de humanidades)

Propietarios.—Don Manuel Guzman Maturana,
 " Cárlos R. Mondaca,
 " David C. Briceño.
Suplentes. — " Cárlos Cereceda,
 " Atilio Mendoza.

Castellano

(Para el 2.º, 3.º, 4.º, 5.º i 6.º años)

Propietarios.—Don Samuel A. Lillo,
 " Arcadio Ducoing,
 " Luis Zúñiga.
Suplentes. -- " Fidel Pinochet Le-Brun,
 " Cárlos Cereceda.

Matemáticas

(Para el primer año)

- Propietarios.*—Don Federico Arriagada,
 " Manuel E. Aguilera,
 " José María Ormazábal.
Suplentes. — " Cárlos Cereceda,
 " Francisco A. Medina Rivera.

Matemáticas

(Para el 2.º, 3.º, 4.º, 5.º i 6.º años)

- Propietarios.*—Don Ricardo Poenisch,
 " Francisco Pröschle,
 " Manuel Arancibia.
Suplentes. — " Francisco A. Medina Rivera,
 " Ramon Jiménez Villagran.

Frances

(Para el primer año)

- Propietarios.*—Don Darío Salas,
 " Alberto Reyé,
 " Julio Chávez.
Suplentes. — " Cárlos Montebruno,
 " Maximiano Flores.

Frances

(Para el 2.º, 3.º, 4.º, 5.º i 6.º años)

- Propietarios.*—Don Rodolfo Lenz,
 " Antonio Diez,
 " Francisco Zapata Lillo.
Suplentes. — " Víctor R. Célis M.,
 " Cárlos Montebruno.

Ingles

(Para los seis años de humanidades)

Propietarios.—Don Jose María Gálvez,
Doña Mercedes Montt,

Don Raul Ramírez.

Suplentes. — Doña Berta Topp,
Don Patricio J. Kenny.

Aleman

(Para todo el curso de humanidades)

La misma comision del sistema antiguo.

Ciencias Físicas i Naturales

(Para el primer año)

Propietarios.—Don Roberto Burr,

„ Francisco Lara,

„ Rojelio Sánchez.

Suplentes. — „ Ernesto Melo,

„ Francisco Fuentes.

Ciencias Físicas i Naturales

(Para el 2.º, 3.º, 4.º, 5.º i 6.º años)

Propietarios.—Don Federico Johow,

„ Roman Bonn,

„ Luis Torres Pinto.

Suplentes. — „ Marcial Espinoza,

„ Francisco Fuentes.

Física i Química

(Para el 4.º, 5.º i 6.º años)

- Propietarios.*—Don Guillermo Ziegler,
 " Cárlos Silva F.,
 " Francisco Lara.
Suplentes. — " Roberto Burr,
 " Adrian Soto V.

Historia i Jeografía

(Para el primer año)

- Propietarios.*—Don Armando Rojas R.,
 " José A. Castillo,
 " Enrique O'Ryan.
Suplentes. — " Remijio Rojas,
 " Cárlos Silva Campo.

Historia i Jeografía

(Para el 2.º, 3.º, 4.º, 5.º i 6.º años)

- Propietarios.*—Don Moises Várgas,
 " Ulíses Vergara,
 " Luis Pérez.
Suplentes. — " Enrique O'Ryan,
 " Juan N. Meneses.

SUPLENTE JENERALES

- Don Teófilo Belmar,
 " Antonio Bórquez Solar,
 Doña Wilfrida Buxton Doxei,

- Don Eleodoro Flores,
" Tomas Gatica Martínez,
" Guillermo E. Grove,
" Guillermo Silva Santiagos,
" Gaston Laclote,
" Carlos R. Mondaca,
" Guillermo Cuadra G.

COPIAPO

Castellano

- Propietarios.*—Don Amador Alcayaga,
" Remberto Cabrera,
" Jerman García.
Suplentes. — " Fabriciano Morales,
" Octavio Espina.

Matemáticas

- Propietarios.*—Don Ignacio Rojas,
" Bernardo Yáñez,
" Reinaldo Pilke.
Suplentes. — " Octavio Espina,
" Luis Sierra Vera.

Idiomas

- Propietarios.*—Don Alberto Contador,
" Emilio Toro Lorca,
" Luis Kniter.
Suplentes. — " Alfredo Rojas Jenkin,
" Carlos Arenas Recabárren.

Ciencias Naturales

- Propietarios.*—Don Francisco Zambrano,
" Virjilio Rojas Espoz,
" Eduardo Ludemann.
Suplentes. — " Luis Sierra Vera,
" Demetrio Gómez.

Historia i Jeografía

- Propietarios.*—Don Felipe S. Farfan,
" José M. Grove,
" Santiago Jansen.
Suplentes. — " Luis Sierra Vera,
" Fabriciano Morales.

SERENA

Castellano

- Don Juan Guillermo Zavala,
" Néstor Rojas,
" Roberto Rifo.

Matemáticas

- Don Arturo Vergara,
" Horacio Arce,
" Néstor Rojas.

Frances

- Don Enrique Fahrenbühler,
" Teodoro Repenning,
" Francisco Fuentes.

Historia i Jeografia

Don Eliseo Peña Villalon,
" Leonidas Rivas,
" Roberto Ortiz A.

Ciencias Físicas i Naturales

Don Francisco Fuentes,
" Horacio Arce,
" Isaac Concha.

Inglés

Don Jorje A. Mac Ginty,
" Teodoro Repenning,
" Arturo Mascke.

VALPARAISO

Diversos Ramos de Historia

Propietarios. — Don Cárlos Rudolph,
" Federico Schneider,
" José M. L. de Guevara.
Suplentes. — " Daniel López,
" Estéban Equey.

Matemáticas

Propietarios. — Don Cárlos Wargny,
" Ismael Letelier,
" Francisco López.
Suplentes. — " Gustavo Weidmann,
" Ernesto Boettger.

Ciencias Físicas i Naturales

- Propietarios.*—Don Gustavo Weidmann,
 " Carlos Wargny,
 " Eliseo Soto.
Suplentes. — " Roberto Krautmacher,
 " Roberto Nordenflycht.

Gramática, Literatura i Filosofía

- Propietarios.*—Don Casimiro Necochea,
 " Leonardo Eliz,
 " Gorgonio Barrera.
Suplentes — " Carlos Vicencio,
 " José M. L. de Guevara.

Frances e Ingles

- Propietarios.*—Don Ernesto Bottger,
 " Estéban Equey,
 " Carlos Altamirano,⁷
Suplentes. —Doña Margarita Young,
 Don Federico Schneider.

SAN FELIPE

Castellano

- Don Rafael Cavada,
 " Víctor Behn,
 " Pedro Veas.

Matemáticas

- Don J. Vicente Echegaray,
 " Ramon Infante,
 " Félix Fuenzalida.

Ciencias Físicas i Naturales

Don Roberto Huméres,
" Félix Fuenzalida,
" Alejandro Cabrera.

Historia i Jeografía

Don Abraham Vera,
" Alejandro Aspillaga,
" J. Vicente Echegaray.

Frances

Don Rafael Cavada,
" Guillermo Robles,
" Abelardo Viancos.

Ingles

Don Víctor Behn,
" Eusebio Montes,
" Félix Valenzuela.

Aleman

Don Guillermo Robles,
" Víctor Behn,
" Roberto Huméres.

Suplentes

Don Roberto Huméres,
" Abraham Vera,

Don Rafael Cavada,
" Víctor Behn,
" Guillermo Robles,
" Vicente Echegaray.

SAN FERNANDO

Castellano

Don Ursicinio Peña,
" Neandro Schilling,
" Temístocles Roldan.

Matemáticas

Don Neandro Schilling,
" Enrique Valenzuela,
" Juan A. O'Donovan.

Ciencias Naturales

Don Juan A. O'Donovan,
" Ursicinio Peña,
" Temístocles Roldan.

Historia i Jeografía

Don Enrique Valenzuela,
" Juan A. O'Donovan,
" Andres Ruiz.

Idiomas

Don Neandro Schilling,
" Temístocles Peña,
" Ursicinio Peña.

Suplentes

- Don Neandro Schilling,
- " Urcisinio Peña,
- " Temistocles Roldan,
- " Enrique Valenzuela,
- " Juan A. O'Donovan,
- " Andres Ruiz.

CAUQUENES

Castellano, Literatura i Lójica

- Don Elías Olate,
- " Aníbal Vivero,
- " Jacinto Larraguibel.

Matemáticas

- Don J. Agustin Torres,
- " Víctor López,
- " Raimundo Diaz.

Historia Natural

- Don Miguel A. Lois,
- " Pedro P. Castillo,
- " Cárlos Franzani.

Química

- Don Pedro P. Castillo,
- " Miguel A. Lois,
- " Cárlos Franzani.

Historia i Jeografia

- Don Anibal Vivero,
" José de la Cruz Aravena,
" Juan B. Saavedra.

Frances

- Don Emilio Joyeux,
" Miguel Valencia,
" Eduardo Moffatt.

Ingles

- Don Eduardo Moffatt.
" Miguel Valencia,
" Emilio Joyeux.

Suplentes jenerales

- Don Anibal Vivero,
" Eduardo Moffatt.

CONSTITUCION**Castellano**

- Don Leoncio Rodríguez S.,
" Carlos L. Campos,
" Guillermo von Helmes.

Frances

- Don Leoncio Rodríguez S.,
" Romilio Gutierrez,
" Alberto Alarcon.

Matemáticas

Don Arturo Peralta Gálvez,
 " Luis A. Venegas,
 " Romilio Gutierrez.

Ciencias

Don Leoncio Rodríguez S.,
 " Alberto Alarcon,
 " Guillermo von Helms.

Historia i Jeografía

Don Romilio Gutierrez,
 " Carlos L. Campos,
 Frai Mariano de Pamplona,

Suplentes jenerales

Don Guillermo von Helms,
 " Alberto Alarcon.

CHILLAN

Castellano, Literatura i Filosofía

Propietarios. — Don Lorenzo Carvacho,
 " Manuel J. Ortiz,
 " Sótero Mardónes.
Suplentes. — " Aurelio Castañeda,
 " Teófilo Márquez.

Matemáticas

- Propietarios.*—Don Jerardo Ordenes,
 " Gregorio Bravo,
 " Teodoro Dérobert.
Suplentes. — " Gregorio Campos,
 " Maximiliano Palma.

Idiomas Vivos

- Propietarios.*— Don Kuno Habenicht,
 " Julio Augé,
 " Francisco J. Briones.
Suplentes. — " Federico C. Wilder,
 " José Gauché.

Ciencias Físicas i Naturales

- Propietarios.*—Don Teodoro Dérobert,
 " Exequiel Rodríguez,
 " Marcos Davison.
Suplentes. — " Francisco J. Merino,
 " Manuel Ojeda.

Historia i Jeografía

- Propietarios.*—Don Samuel Zenteno,
 " Lorenzo Carvacho,
 " Maximiliano Palma.
Suplentes. — " Apolinario Puga Bustos,
 " David Torres.

CONCEPCION

Castellano, Literatura i Lójica

- Propietarios.*—Don Abraham Melo Peña,
 " Abraham Valenzuela,
 " Roberto Egueta.

Suplentes. — Don Antonio Banza,
 " Nemesio Baso.

Matemáticas, Contabilidad i Cosmografía

Propietarios. — Don Cárlos Sangüesa,
 " Isafas Encina,
 " Clodomiro Acuña.
Suplentes. — " Alberto Coddou,
 " Aníbal Rivadeneira.

Frances

Propietarios. — Don Raimundo Lemaître,
 " Teodoro Loos,
 " Hervert Stevenson.
Suplentes. — " Litré Quiroga,
 " Julio Sáez.

Aleman e Ingles

Propietarios. — Don Julio Saez,
 " Guillermo Hobson,
 " Maximiliano Fraissinet.
Suplentes. — Doña Emilia P. de Rider,
 Don Hervert Stevenson.

Ciencias físicas i Naturales

Propietarios. — Don Humberto Vergara,
 " Horacio Riffo.
 " Aníbal Pincheira.
Suplentes. — " Luis A. Fernández,
 " Pablo Vergara.

Historia i Jeografía

Propietarios. — Don Pedro N. Cruz,
 " Fernando Salamanca,
 " Juan J. Veloso,

Suplentes. —Don Benicio Troncoso,
Doña Cenobia Luengo.

CURICÓ

Castellano

Propietarios.—Don Benedicto A. Leon,
" Alvaro Vicuña M.,
" Julio C. Burotto.
Suplentes. — " Julio Muñoz M.,
" Cárlos Quintana.

Frances

Propietarios.—Don Jenaro Navarro,
" Rafael A. Correa,
" Emerito Botello.
Suplentes. — " Benedicto A. Leon,
" Abelardo Cabrera.

Matemáticas

Propietarios.—Don José Melo Búrgos,
" Enrique Vial F.,
" Roberto Munita,
Suplentes. — " Mario Vergara de la F.,
" Armando Herrera.

Historia Natural

Propietarios.—Don Rafael A. Correa,
" Gustavo Lagos,
" Abelardo Cabrera.
Suplentes. — " Cárlos Quintana,
" Armando Herrera.

Historia i Jeografia

- Propietarios.*—Don Roberto Munita,
 " Julio Muñoz M.,
 " Julio C. Burotto.
Suplentes, — " Jenaro Navarro,
 " Mario Vergara de la F.

LINARES

Castellano

- Don Leonidas Banderas,
 " Santiago Muñoz,
 " Manuel Sepúlveda.

Frances

- Don Leonidas Banderas,
 " Benjamin Guevara
 " Juan Bronchain.

Matemáticas

- Don Pedro Muñoz B.,
 " Parmenio Letelier,
 a Benjamin Guevara.

Ciencias Naturales

- Don Carlos Pincheira,
 " Pedro Muñoz B.,
 " Pedro P. Muñoz S.

Historia i Jeografia

- Don Carlos Pincheira,
 " Roberto Rodríguez,
 " Santiago Muñoz.

Suplentes jenerales

Don Leonidas Banderas,
" Pedro Muñoz B.,
" Cárlos Pincheira.

TOMÉ

Castellano

Propietarios.—Don Anjel Maria Carrasco
" Moises Corvalan,
" Antonio Martínez.
Suplentes. — " Ramon Moena, i
" Guillermo Martínez.

Matemáticas

Propietarios.—Don Anjel Maria Carrasco,
" Luis Vasquez,
" Gabriel Quiroz.
Suplentes. — " Francisco Aliste, i
" Juan Buijuy.

Ciencias Naturales

Propietarios.—Don Vicente A. Palacios,
" René Carvajal,
" Rafael Miranda.
Suplentes. — " Enrique Keitel, i
" Luis Vasquez.

Frances

Propietarios.—Don René Carvajal,
" Juan Buijuy,
" Enrique Keitel.

Suplentes. — Don Gabriel Quiroz, i
 " Aníbal Rodríguez.

Historia i Jeografía

Propietarios. — Don Rafael Miranda,
 " Vicente Alberto Palacios,
 " Aníbal Rodríguez.

Suplentes — " Ramon Moena, i
 " Moises Corvalan.

VALDIVIA

Castellano

Propietarios. — Don Josías Paredes,
 " Cesáreo Icarte,
 " Cárlos Barrientos.

Suplentes. — " Aníbal González, i
 " Ludovico Barra.

Idiomas

Propietarios. — Don Eberardo Balke,
 " Cárlos Fischer,
 " Luis Bianchi Tupper.

Suplentes. — " Tridolin Amiot, i
 " Eujenio Dreves.

Matemáticas

Propietarios. — Don Pedro Maldonado,
 " Patricio Aguayo,
 " Cárlos Fischer.

Suplentes. — " Cárlos Barrientos, i
 " Juan A. Alvarado

Ciencias Naturales

- Propietarios.*—Don Luis Bianchi Tupper,
 " Emilio Günther,
 " Anibal González.
Suplentes. — " Ludovico Barra, i
 " Cárlos Arrizaga.

Jeografía e Historia

- Propietarios.*—Don Antonio H. Córdova,
 " Cárlos A. Benett,
 " Luis A. González.
Suplentes. — " Manuel Manzanos, i
 " Cárlos Barrientos.

El Consejo pasó, en seguida, a ocuparse del proyecto de reforma del plan de estudios de instruccion secundaria i procedió a dirimir el empate que se produjo en la sesion de 30 de Octubre próximo pasado, al votarse la indicacion del consejero señor Salas Lavaqui para asignar al castellano seis horas semanales de clase en los tres primeros años de humanidades, i la indicacion del señor Decano de Matemáticas para que se diera en el horario de los mismos cursos, cinco horas al castellano i cinco a las matemáticas.

Antes de votar las indicaciones precedentes, el consejero señor Quezada espresó que, aunque a su juicio los programas estaban recargados i habia en ellos demasiadas materias, estimaba que no debia rebajarse a ménos de cinco horas el tiempo destinado a las matemáticas. Por consiguiente, dará su voto a la indicacion del señor Döll.

El señor Decano de Leyes observó que, a causa del horario actual, los profesores de matemáticas dan demasiada estension a su enseñanza, inconveniente que solo puede evitarse disminuyendo las horas de clase. Votará, por lo tanto, en este sentido.

El señor Decano de Teolojía dijo que habia leído con detencion el memorial que los profesores de matemáticas habian presentado al Consejo i del cual se dió cuenta en la sesion anterior.

En dicho memorial los profesores que lo suscriben reconocen la tendencia moderna que es hacer ménos árido i abstracto el estudio de las matemáticas, reemplazando el método deductivo por el intuitivo. Esta consideracion, observa, favorece mas bien la disminucion que el aumento del horario.

Ademas, agrega, en la misma presentacion, los firmantes dicen no pretenden que se le dé, en los estudios secundarios, un lugar dominante i central a la enseñanza de las matemáticas lo cual es una razon mas para reducir el tiempo, pues si se les asigna cinco horas en el horario, de hecho quedarian las matemáticas como ramo central.

Estas dos consideraciones, termina el señor Decano, han venido a robustecer su opinion ya formada, de la necesidad que existe de disminuir el tiempo que se dedica a las matemáticas en los cursos de humanidades.

El señor Secretario Jeneral espresó que a su juicio, no debia reducir el horario de matemáticas, pues esa reduccion cambiaria radicalmente la orientacion de la enseñanza secundaria cuya base científica son las matemáticas. Conforme con este modo de pensar dará su voto a la indicacion del señor Döll.

El consejero señor Alfonso espuso que la índole árida i abstracta de las matemáticas hacia de ellas un estudio difícil para la generalidad de los educandos. Sin embargo, estimaba que no debia reducirse el horario sino modificar los programas suprimiendo las materias de que están en exceso recargados i concretando la enseñanza de la asignatura a los conocimientos fundamentales de ella, repitiéndolos en cada curso.

Cree que con cinco horas semanales de clase, se podria dar mas importancia a la aritmética i reducir un poco los conocimientos de álgebra i jeometría.

El consejero señor Espejo manifestó que, siendo las matemáticas la base científica fundamental de los estudios secundarios, la disminucion de las horas de clase de dicha asignatura, destruiria esta base puesto que habia tambien que disminuir el tiempo que se destina a la enseñanza de la química, la física i la biolojía, ramos que tienen una relacion estrecha con las matemáticas. En una palabra volverfase nuevamente a dár preponderancia a los estudios literarios sobre los

científicos lo que vendría a detener el progreso de la cultura científica de la República.

Agotado el debate, se procedió a votar la indicación del señor Salas Lavaqui i resultó aprobada por siete votos contra seis.

Votaron por la afirmativa el señor Ministro de Instrucción Pública i los señores consejeros Barros, Concha Castillo, Fuenzalida, Salas Lavaqui, Toro i Varas.

En consecuencia, el horario de los tres primeros años de humanidades quedó fijado en la forma siguiente:

Castellano.....	6	horas	semanales
Frances.....	4	"	"
Matemáticas.....	4	"	"
Ciencias biológicas.....	2	"	"
Historia i jecografía.....	3	"	"
Dibujo i caligrafía.....	3	"	"
Relijion.....	2	"	"
	<hr/>		
	24	"	"
Canto i jimnasia.....	3	"	"
Trabajos manuales.....	2	"	"
	<hr/>		
	29	"	"

Se levantó la sesión.

DOMINGO AMUNÁTEGUI S.

Octavio Maira,
Secretario Jeneral.

ANEXO

DOCUMENTOS LEIDOS EN LA SESION

Santiago, 3 de Noviembre de 1911.—Núm. 4,233.—Decreto: —1.º
Comisiónase al médico cirujano, don Jerónimo Alvarado, para que se traslade a Europa a fin de que perfeccione sus conocimientos de medicina.

El señor Alvarado estudiará en Berlin i Viena cirujía jeneral i vías urinarias i presentará a su regreso a Chile una memoria sobre la organización de las policlínicas quirúrgicas.

El señor Alvarado deberá enviar semestralmente al Ministerio de Instrucción Pública, por conducto de la Legación respectiva, certificados sobre los estudios que haga, i dicho Ministerio los pondrá en conocimiento de la Facultad de Medicina tomando nota de ellas para dar cuenta cada año al Congreso Nacional.

El señor Alvarado queda obligado despues que termine sus estudios, a servir al Estado por el término de cinco años en un empleo que no sea de categoría subalterna i adecuado a la naturaleza de los estudios que haya hecho i rendirá fianza por la suma no inferior a \$ 5,000 para garantizar el cumplimiento de esta obligacion, fianza que será calificada por el Tesorero Fiscal de Santiago.

2.º Se autoriza al Decano de la Facultad de Medicina i Farmacia de la Universidad, para celebrar en representación del Fisco el contrato respectivo con el señor Alvarado. Dicho contrato queda subordinado a la condicion resolutoria de no consultarse fondos para su cumplimiento en las leyes de presupuestos de los años venideros. La Tesorería Fiscal de Chile en Lóndres pagará al señor Alvarado, en la forma acostumbrada la pension de tres mil seiscientos pesos (\$ 3,6000) oro de 18d, anuales.

Santiago, 3 de Noviembre de 1911.—Núm. 1,201.—Decreto:—Autorízase al Decano de la Facultad de Matemáticas para que jire contra la Tesorería Fiscal de Santiago hasta por la suma de dos mil pesos (\$ 2,000), para que con ella atienda al fomento de de la Biblioteca de la Escuela de Ingeniería i que por decreto número 347, de 24 de Febrero último se puso a disposicion del Rector de la Universidad.

Núm. 4211.—Decreto:—1.º Las escursiones que hicieren los alumnos de los establecimientos públicos de enseñanza se clasificarán en a) escursiones; i b) paseos escolares. Las primeras tendrán por objeto desarrollar en el terreno parte del programa de la enseñanza de alguno o varios ramos; i las segundas consistirán en visitas al campo, balnearios u otros puntos en que los alumnos puedan estar en contacto con la naturaleza i con beneficio directo de la salud de dichos alumnos.

2.º En las escursiones, los alumnos deberán ser acompañados por

los profesores de las asignaturas cuyo programa se trata de desarrollar prácticamente. El programa de las excursiones será elaborado con quince días de anticipación a lo menos, i la materia de que se trate estudiada suficientemente en clases, a fin de sacar mayor provecho de dicha excursión.

3.º Antes de verificar la excursión, los alumnos deberán ser instruidos especialmente en los conocimientos jeográficos de la comarca que se va a recorrer, haciéndoles formar un croquis o carta del terreno, antes o después de la excursión.

4.º Los alumnos deberán presentar una memoria sobre lo que hayan observado durante la excursión, que será corregida por los profesores de las asignaturas correspondientes i, en todo caso, por el de castellano.

5.º El Jefe del establecimiento deberá remitir al Ministerio de Instrucción Pública, dentro de los diez días siguientes a la fecha en que se haya verificado la excursión una minuta sucinta que contenga el itinerario i programas desarrollados i un resumen de las incidencias más dignas de ser anotadas.

El Ministerio de Instrucción Pública no autorizará nuevas excursiones para aquellos establecimientos que no hayan cumplido con lo dispuesto anteriormente.

6.º Los paseos escolares tendrán por objeto procurar recreos a los alumnos i no necesitarán preparaciones previas.

7.º Toda petición de pasajes libres deberá ser hecha con ocho días de anticipación a lo menos, cuando se trate de establecimientos ubicados en Santiago; i de quince, los de provincias i en ella se espresarán:

a) Si es excursión o paseo escolar;

b) Si es excursión, el programa estudiado i el nombre i asignaturas que desempeñan los profesores que harán la enseñanza;

c) El nombre del Jefe responsable i Director de las excursiones o paseos; i

d) Días i lugares fijados para la excursión o paseo.

8.º En ninguna excursión o paseo costado por el Estado o verificado con pasajes libres del Estado, podrá tomar parte ninguna persona estraña al establecimiento que hace la excursión.

Tacna, 10 de Noviembre de 1911.

Señor Rector de la Universidad,

Santiago.

Aglomeracion de tropas ejército en esta ciudad i temores que tomen mayor proporción los casos existentes de enfermedades infecciosas obliganme solicitar de V. S. su autorizacion para anticipar exámenes liceo dando principio el quince del actual.

JUAN D. GALECIO.

Núm. 137.

Rancagua, 11 de Noviembre de 1911.

En atencion al gran número de alumnos que rendirán exámenes en el presente año, mui superior a los anteriores, ver g) en solicitar de Ud. la aprobacion de la medida que tomaré de empezar los exámenes el día 14 de Diciembre en lugar del 26, como lo dispone el artículo 15 del Decreto Supremo de 11 de Noviembre de 1893.

Necesito conocer cuanto ántes la resolucion de Ud. a fin de poder disponer del tiempo necesario para la impresion de las cartas invitacion i de los estados indicativos de la fecha en que tendrá lugar cada exámen. Mui atento servidor del señor Rector.

JOSÉ IGNACIO VERGARA.

San Antonio, 10 de Noviembre de 1911.

Díele cuenta desgracia haberse ahogado alumno Sallorenzo en Rio Maipo. Se apartó sin permiso i se bañó contra la órden de su decurion. Me he quedado aquí i he recorrido ribera sin encontrar cadáver. Me acompañan dos inspectores i profesor Fernández Peña. Permaneceremos aquí hasta mañana.

R. GUEVARA.

Núm. 128.

Santiago, 11 de Noviembre de 1911.

Señor Rector:

Hoy pasé a la Universidad para informar personalmente a V. S. sobre el desgraciado accidente ocurrido al Liceo Santiago, en la escursión escolar a las playas de Llole, pero no estando V. S. en ese momento en la oficina, he resuelto dirigirle la presente nota para no demorar por mas tiempo la informacion que debo dar sobre este lamentable suceso, a mis superiores.

La escursión a la playa de Llole, sin la lamentable desgracia que ya perturbó, habria resultado la escursión mas hermosa de las practicadas por este establecimiento. En efecto, la compostura, disciplina i cultura de los alumnos fué verdaderamente ejemplar, en los trenes i en toda la escursión ni un solo grito, ni una sola palabra, ni un solo incidente perturbó la armonía i el orden de los doscientos alumnos que escursionaban. En la playa todos estos niños jugaban i se bañaban con una alegría encantadora, vijilados por el Rector, ocho profesores i tres inspectores i a pesar de tener al lado dos colejos congregacionistas que inesperadamente se situaron uno al norte i otros al sur del punto elegido por nosotros, pero sin que esa circunstancia produjera ni la mas insignificante incidencia.

En cuanto al doloroso suceso que tan justamente ha conmovido la opinion pública, ocurrió del modo siguiente:

El alumno Vicente Sallorenzo con otros dos niños E. Cancino i M. Quevedo, se separaron sin permiso i pasando por entre los alumnos salesianos siguieron el curso del rio Maipo hácia arriba, camino indicado con puntos en el croquis a junto. Lugar fueron alcanzados por otros dos alumnos, Ugalde i de la Barrera, este último decurion de un grupo. Además de los profesores e inspectores que acompañamos a los alumnos, dos mélicos entre ellos, los niños estaban divididos de modo que cada diez o doce de ellos fueran dirigidos por un decurion en ausencia del profesor o inspector. Estos decuriones son elegidos por los mismos alumnos en presencia del Rector.

Pues bien, el niño Sallorenzo de trece años de edad, del primer año de humanidades le pareció bien el lugar hasta donde habia llegado a tres o cuatro cuabras de donde estaba el Liceo, para darse un baño de agua dulce i se desnudó. El decurion le dijo que no lo hiciera, tanto

porque se habia bañado ya como porque le parecia peligrosa ahí la corriente del rio. El niño no aceptó la observacion i se lanzó al agua diciendo que sabia nadar.

Breves instantes estuvo allí jugando en el agua i en un momento en que se quiso poner de pié no encontró fondo i se sumerjió; reapareció un instante moviendo la cabeza i sumerjiéndose enseguida para no volver mas a la superficie. Los otros niños dieron la alarma i dicen que algunos alumnos salesianos que allí se bañaban intentaron prestar algun socorro. Por mi parte mandé al inspector señor Lagos que se lanzó a la carrera i detrás de él al profesor señor Mondaca, pero no fué posible prestarle ya ausilio ninguno, porque como he dicho, el desgraciado niño se fué al fondo desde el primer instante, de un modo tan rápido que no tuvo tiempo de hacer señales de socorro de ningun jénero.

Esta desgracia tuvo lugar en los diez últimos minutos que nos quedaban para regresar a la estacion de Lolloe donde nos aguardaba el tren que debia conducirnos a la capital.

En aquellos difíciles momentos tomé todas las medidas necesarias para el regreso del colejio resolviendo quedarme en Lolloe con el profesor i médico Fernández Peña, un inspector i uno de mis hijos, re-suelto a no retirarme de aquel lugar sin encontrar el cadáver del niño ahogado.

Vagamos toda la tarde por aquellos parajes acompañados de tres buzos del lugar hasta que al fin dimos con el cadáver del niño en el muelle del puerto de San Antonio. Ayer lo traje a Santiago i lo recibí un miembro de la familia en la estacion a pesar de tenerle preparada una capilla ardiente en el mismo establecimiento.

Por la relacion que dejo espuesta verá el señor Rector que este desgraciado suceso no afecta a la responsabilidad de nadie, pues se desarrolló desgraciadamente léjos, mui léjos del punto al cual teníamos dedicada toda nuestra atencion i que vijilábamos en la forma que se vé en el croquis adjunto. Además de los nueve profesores e inspectores distribuidos allí estaban tambien dos padres de familia que habían acompañado a sus hijos i se bañaban con ellos, el portero del establecimiento i dos agentes de policia. Ha sido pues este accidente uno de esos sucesos desgraciados que escapan a toda prevision. Pues los niños que se separaron de la zona que se les habia señalado, se confundieran con los de otro colejio sin llamar por eso nuestra atencion.

En cuanto a los detalles que deben tomarse en estas escursiones i sobre los cuales se sirve pedirme informe para reglamentarlas, me per-

mito manifestarle las que yo he tomado, tanto en la última como en las anteriores escursiones.

Jeneralmente con dos días de anticipacion se esplica a los alumnos el objeto de la escursion, se indica el lugar en que va a tener lugar i su descripcion. Se les indica los víveres que deben llevar i cuándo i cómo deben ser consumidos. Prohibicion absoluta de llevar licor, prohibicion que se estiende tambien a los profesores i que en esta última escursion fué cumplida del modo mas absoluto. No se debe comprar nada en el camino ni en el lugar en que se escursiona. Las escursiones científicas i en las que se visita algun establecimiento fabril no debe pasar nunca de mas de cincuenta alumnos; pero en aquellas que son simples paseos escolares, el número puede estenderse a doscientos alumnos. Condicion prévia en toda escursion: los alumnos irán siempre acompañados por todos sus profesores. En toda escursion los alumnos iran divididos en grupos de a diez con sus respectivos decuriones elejidos por ellos mismos. Debe establecerse señales especiales de pitos o banderas para las reconcentraciones rápidas. No se podrá salir sin que los profesores jefes i cada decurion lleven la lista nominal de sus alumnos respectivos.

Tales son los detalles o medidas que he tomado siempre en las escursiones que practica este establecimiento.

Por todo lo que dejo espuesto verá el señor Rector que la vijilancia se ha consultado en estas escursiones hasta donde es posible llevar la prevision.

Acompaño un croquis de la situacion que ocupó el Liceo Santiago en la playa de Llole el día de la escursion de que se trata.

Dios guarde a V. S.

R. GUEVARA.

Núm. 78.

Osorno, 7 de Noviembre de 1911.

Señor Rector:

Con esta misma fecha he elevado al Supremo Gobierno la renuncia que me presentó el profesor de relijion de este establecimiento, presbítero don Norberto Schoer.

Han quedado, en consecuencia, vacantes ocho horas de clase de la espresada asignatura.

Para proveerlas interinamente, i mientras el Honorable Consejo de Instruccion dispone sobre el particular, propuse al ex-profesor de este mismo Liceo, presbítero don Dionisio C. Rey.

Saluda atentamente al señor Rector.

LUIS OPORTUS PIZARRO.

Núm. 151.

LICEO DE LA SERENA

La Serena, 3 de Noviembre de 1911.

Señor Rector:

El Honorable Consejo de Instruccion Pública, ha manifestado en diversas ocasiones que las clases de relijion, siempre que haya profesores competentes, deben ser proveidas en propiedad.

El infrascrito se permite hacer presente al Honorable Consejo de Instruccion Pública que desde hace nueve años, dichas clases han sido servidas interinamente por el presbítero señor Roberto Ortiz Alcayaga a entera satisfaccion del infrascrito i con una competencia i laboriosidad que le honran.

Si el Honorable Consejo de Instruccion Pública, lo estima por conveniente, podria proceder a la provision en propiedad de las veinte horas semanales de relijion que desempeña interinamente el señor Ortiz, a fin de que este caballero pueda ser nombrado en propiedad.

Saluda a Ud.—J. E. PEÑA VILLALON.

INTENDENCIA DE BIO-BIO

Núm. 1408.

Los Angeles, 2 de Noviembre de 1911.

Señor Ministro:

El desarrollo verdaderamente alarmante que ha tomado la viruela en los últimos días ha obligado al infrascrito a clausurar nuevamente los establecimientos de instrucción de la ciudad, con escepcion del Liceo de Hombres.

Este establecimiento no ha sido clausurado por no dañar a una multitud de jóvenes que están próximos a recibirse i para los cuales un año de retardo vendria a significar la pérdida talvez de su porvenir.

Sin embargo, como es absolutamente necesario evitar las aglomeraciones i todo motivo de infeccion, me permito rogar a V. S. se sirva autorizar al Rector del Liceo de Los Angeles para que haga en esta semana un exámen rápido de los alumnos de humanidades i ascienda a los cursos inmediatamente superiores a los niños que así lo merezcan en virtud de sus buenas notas en el año escolar.

Esta medida estaria justificada con el hecho de haberse pasado ya los programas en todos los cursos i haber empezado las repeticiones i ampliaciones.

Dios guarde a Ud.

S. OSSA BORNE.

Santiago, 6 de Noviembre de 1911.—N.º 5765. Pase al Rector de la Universidad a fin de que se sirva informar.

Por el Ministro,
MOISÉS VARGAS.

Valparaiso, 10 de Noviembre de 1911.

Sr. Rector Universidad:

Instituto Valparaiso señoritas percibe subvencion Gobierno i siempre ha tenido comisiones examinadoras ménos año último por enfermedad grave directora que no pudo enviar listas reglamentarias. Es ese establecimiento serio mui antiguo en Valparaiso, su matrícula es seleccionada. Testos de enseñanza i programa es el adoptado liceos fiscales. Previo informe visitador me he formado opinion que es acreedor a que Consejo de Instruccion continúe designándole comisiones examinadoras.

LARRAIN ALCALDE.

Liceo de Valparaiso, 8 de Noviembre de 1911.

Contestando su telegrama de ayer tengo el honor de decir a Ud. que el Instituto Valparaiso para señoritas que funciona en este puerto ofrece garantias de seriedad en cuanto a los estudios que en él se hacen. Sigue los programas oficiales, tiene primero i segundo año de humanidades, buen cuerpo de profesores, entre ellos algunos profesores de Estado i una normalista, i suficiente material de enseñanza para los dos cursos que existen.

Las alumnas que en años anteriores rindieron exámenes de humanidades estaban en jeneral bien preparadas.

Por esto creo que el H. Consejo de Instruccion Pública pueda acceder a lo solicitado por la directora de este colejo.

CÁRLOS RUDOLPH,
Rector.

Núm. 116.

Ancud, 4 de Noviembre de 1911.

En cumplimiento del acuerdo tomado por el H. Consejo de Instrucción Pública, en sesión de 23 de Octubre próximo pasado, sobre la provision en propiedad de las clases de Ciencias Naturales del Liceo a mi cargo, me permito proponer en primer lugar como candidato idóneo, de acuerdo con el personal docente del Liceo, al doctor don Julio Zelada, quien a pesar de haber renunciado ese cargo hace poco, volveria de nuevo a servirlo; en segundo lugar a don Emilio Peeters, propuesto por mí como suplente i que desempeña actualmente estas clases.

D. CAVADA,
Rector del Liceo.

Sesion de 20 de Noviembre de 1911.

Fué presidida por el señor Rector de la Universidad, don Domingo Amunátegui Solar, asistieron los señores consejeros Alfonso, Barros Borgoño, Concha Castillo, Espejo, Fuenzalida, Izquierdo, Salas Lavaqui, Toro, Varas i el Secretario Jeneral, don Octavio Maira.

El señor Decano de Matemáticas, escusó su inasistencia.

Previas las formalidades reglamentarias i el juramento requerido, el señor Rector confirió los siguientes títulos i grados:

Médico-cirujanos:

- a don Enrique Castagnine,
- " Ernesto Greene Ortega,
- " Víctor Grossi de la Guarda,
- " Temístocles Rifo Bustos, i
- " Horacio Rodríguez Jorquera.